

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21693 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 449/2013, referente al concursado Excavaciones Lurkoa, S.L. se ha acordado suspender la junta de acreedores señalada para el día 10/06/2014, señalándose para la realización de dicho acto el día 08/07/2014, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias n.º 14 de este Palacio de Justicia.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Excavaciones Lurkoa, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

En Donostia/San Sebastián, 5 de mayo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140031143-1